República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Adquisiciones

"ARRIENDO Y MANTENCIÓN DE GABINETE PSICOTÉCNICO PARA LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE LA MUNICIPALIDAD DE PARRAL" Llamado licitación pública N°2595-49-LE24

I.- ACTA DE APERTURA

1.- FECHA DE CIERRE DE OFERTAS: 14 de Mayo de 2024

2.- APERTURA DE OFERTAS: 14 de Mayo de 2024

3.- NÚMERO DE OFERTAS RECIBIDAS: 01

4.- IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE:

N°	OFERENTE	RUT
1.	PETRINOVIC SPA	79.534.260-5

5.- SOLICITUD DE ANTECEDENTES:

Para que la oferta presentada por los oferentes sea admisible los proponentes deben cumplir con los siguientes requisitos "Ingreso de antecedentes a solicitar":

a.- Identificación del proponente, aceptación de bases y declaración jurada simple de habilidad para contratar con el estado (Anexo N° 1)

b.- Anexo N° 2 de Cuadro de Experiencia del proponente

c.- Patente Municipal vigente

d.- Propuesta Económica (Anexo N° 3)

6.- REVISIÓN ANTECEDENTES POR OFERENTE:

N°	Oferente	Anexo Económico	Anexos Administrativos
1.-	PETRINOVIC SPA	Oferente presenta anexo económico, sin observaciones. Monto mensual ofertado: 12,5 UF mensuales más IVA.	Oferente presenta anexos N°1 y N°2. Patente municipal al día.

Se propuesta la oferta del oferente PETRINOVIC SPA, Rut N°79.534.260-5 por cumplir con los requisitos para que la oferta sea admisible.

II.- METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN:

1.- Los criterios de evaluación tienen por objeto seleccionar a la mejor oferta o mejores ofertas de acuerdo a los aspectos técnicos y económicos establecidos en las presentes bases.

2.- Cada ítem será evaluado con notas del 1 a 7 (orden ascendente), utilizando 2 decimales, sin redondeo ni aproximación, se multiplicará por el porcentaje correspondiente, obteniendo la nota final de la suma de estos.

3.- La suma de las notas de cada factor debidamente ponderadas ((a x...%) + (b x...%) + (c x...%)) arrojará la nota final de calificación de la propuesta.

4.- El mejor evaluado será el propuesto para la autorización de la Alcaldesa o quien la subrogue, en todo caso, se considerará que no resultan convenientes al interés del mandante, las propuestas que no alcanzan una **nota mínima de 6,0** (seis coma cero).

5.- Efectuada la evaluación, se elaborará un Informe técnico de ella, recomendando la adjudicación o rechazo de las propuestas conforme a bases, que servirá de antecedente para la contratación.

6.- En la evaluación de cada oferta se considerarán los siguientes criterios, de acuerdo al orden relativo de importancia:

	Criterios de Evaluación	Porcentaje
a)	**Precio o valor de la oferta Mensual**	**30 %**
b)	**Experiencia**	**25 %**
c)	**Cumplimiento de Especificaciones Técnicas**	**25 %**
d)	**Cumplimiento de Requisitos Formales de Presentación de la Oferta**	**10 %**
e)	**Comportamiento Contractual Base**	**10%**
	Total	**100%**

a) Precio o valor de la oferta Mensual (30 %):

La oferta de **monto igual o superior al 80% del presupuesto disponible** y que presente el precio más bajo de oferta, obtendrá nota 7. El monto consignado en esa oferta servirá de base para calificar en relación con este factor a las demás propuestas recibidas. Es decir, se calculará en qué porcentaje este monto es menor a la respectiva oferta y el resultado se multiplicará por 7, este factor será descontado de la nota máxima (7.0), obteniéndose la calificación respectiva. La calificación que obtenga cada una de las propuestas en el factor Precio o Valor de la Oferta será ponderada en un 30 %. Pese a ello, el proponente que presente una oferta inferior al 80% del valor referencial, obtendrá nota 4.

(Para la evaluación del precio, se considerará la de oferta de monto respecto al presupuesto disponible y tiene que ser igual o superior al 80%)

$$\frac{(O_B - O_A)}{O_A} \times 7 = \mathbf{Y}$$

$$7 - Y = \mathbf{X}$$

Dónde:

O_A = Oferta menor

O_B = Oferta mayor

Y = Factor

X = Nota

b) Experiencia (25%) según Anexo N° 2**:** respaldado mediante certificados o contratos en el rubro de ventas, arriendo y mantención de equipos psicotécnicos por entidades públicas o privadas.

b.1) Años de experiencia (50%): se evaluará los años de experiencia en el área de venta, arriendo y mantención de equipos Gabinete psicotécnicos. La calificación será según la siguiente tabla:

Años de experiencia	Nota
menor a 12 meses	**3**
Entre 1 y 3 años	**4**
Entre 4 y 6 años	**5**
Entre 7 y 9 años	**6**
10 o más años	**7**

b.2) Monto de contratos (50 %): Para la evaluación se calificará de acuerdo a la siguiente tabla según el monto de contratos en Unidades de Fomento, debidamente acreditada y certificada por las Instituciones correspondientes (privada o pública). La calificación será según la siguiente tabla:

Monto de Contratos	Nota
Sin experiencia o no acredita	**1**
Menor o igual a 400 U.F	**3**
≥ 401 a 600 U.F	**4**
≥ 601 a 800 U.F	**5**
≥ 801 a 1.000 U.F	**6**
Mayor o igual a 1.001 U.F	**7**

Nota:

- Se hace referencia al criterio "sin experiencia", cuando el oferente presenta certificaciones o contratos en un rubro que NO esté relacionado a la presente licitación.

- Solo se considerará válida, la experiencia referida ventas, arriendo y mantención de equipos gabinetes psicotécnicos.

c) Cumplimiento de Especificaciones Técnicas (25 %):

→ Se evaluará el nivel de cumplimiento de la oferta presentada de acuerdo a lo requerido en las Especificaciones técnicas del servicio de arriendo y mantención.

→ Con esta información se elaborará un cuadro comparativo que será incluido en el Informe técnico de evaluación.

→ Se designará nota máxima a cada una de las ofertas que cumpla a cabalidad con lo requerido en las Especificaciones técnicas, de lo contrario, tendrá menor nota la oferta que no se ajuste a lo solicitado según muestra la siguiente tabla:

Requisitos	Nota
La oferta no cumple con el 100% solicitado en las Especificaciones técnicas	**1**
La oferta cumple con el 100% solicitado en las Especificaciones técnicas	**7**

Nota: el 100% solicitado en las Especificaciones técnicas es incluyendo el reemplazo sin costo del equipo que sea necesario.

d) Cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta (10%):

Las ofertas que cumplan con todos los requisitos formales de presentación de la oferta al momento de la Apertura, es decir, que presenten todos los antecedentes solicitados y sin errores de ningún tipo, obtendrán nota 7.

e.1) El incumplimiento en la documentación **(errores o faltas)** hará disminuir de manera inversamente proporcional la nota en relación a la cantidad total exigida en las presentes bases y se someterá a la siguiente fórmula:

$$X = \frac{Y \times 7}{T}$$

Dónde:

X = Nota

Y = Cantidad documentos bien presentados

T = Total de documentos exigidos

e.2) El incumplimiento en la documentación, es decir, adjuntan **más documentos de los solicitados**, hará disminuir de manera inversamente proporcional la nota en relación a la cantidad total exigida en las presentes bases y se someterá a la siguiente fórmula:

$$X = \frac{T \times 7}{Y}$$

Dónde:

X = Nota

Y = Cantidad documentos bien presentados

T = Total de documentos exigidos

a)	**Presentación de la documentación** (10%)	**Sí**	**No**	**Nota**
1	Archivos digitales consolidados (x de x)			
2	Archivos en el Anexo que corresponde			
3	Nombre de los archivos digitales			
4	Filtrar información			
5	Formato digital de uso común			
6	Documentos a máquina o computador sin enmiendas ni borrones			
	Nota promedio:			

b)	**Documentación contenida en los anexos** (90%)	**Sí**	**No**	**Nota**
1	Cumple con la cantidad de documentos solicitados (x de x)			
2	Antecedentes presentados correctamente			
	Nota promedio:			

Entonces: **Nota = (a x 0.1) + (b x 0.9)**

El mejor evaluado será el propuesto para la autorización del Mandante, en todo caso, se considerará que no resultan convenientes al interés del mandante, las propuestas que ***no alcanzan una nota mínima de 6,0.***

e) Comportamiento Contractual Base (10%)

Este criterio se evaluará mediante la revisión de la ficha del proveedor de la siguiente forma:

Comportamiento Base	**Nota**
100%	7.0
99,99% a 88%	6.0
87,99% a 58%	4.0
57,99 % a 38%	2.0
Menos de 37% ó sin registro	1.0

Criterio llevado a cabo a proveedor con 24 últimos meses de antigüedad según sanciones recibidas a la fecha.

III.- APLICACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

a) Precio (30%)

	Oferente	Valor Oferta IVA Incluido.-	Nota	Factor (Nota x 30%)
1.	PETRINOVIC SPA	714 UF por el periodo	7.0	2.10

b) Experiencia (25%)

	Oferente	Experiencia	Nota	Factor (Nota x 25%)
1.	PETRINOVIC SPA	Años de experiencia: 31 años	7.0	0.875
		N° de contratos: 11 contratos Monto presentado: $420.522.740.- UF al día 14/05/2024: 37.336,65 Total en UF: 11.263	7.0	0.875
		NOTA FINAL	**7.0**	**1.75**

c) Cumplimiento Especificaciones Técnicas (25%)

	Oferente	Cumplimiento	Nota	Factor (Nota x 25%)
1.-	PETRINOVIC SPA	Calendario de Mantenciones Preventivas	√	
		Programa de Capacitación	√	
		Fotostática de los Certificados	√	
		Propuesta de Respuesta de la Empresa por Mantención Correctiva y reemplazo de equipos a requerimiento de la Unidad de Tránsito	√	
		Área Sensométrica	√	
		Área Psicométrica	√	
		Cumple con las especificaciones técnicas	**7.0**	**1.75**

d.- Cumplimiento de los requisitos formales (10%):

	Oferente	Cumplimiento Requisitos	Nota	Factor (Nota x 10%)
1.	PETRINOVIC SPA	Presentación de la documentación (10%)	7.0	0.07
		Documentación contenida en los anexos (90%) Cumple con la totalidad de documentos. Presenta correctamente la totalidad de documentos.	7.0	0.63
		Nota final del criterio	**7.0**	**0.7**

$$X = \frac{Y \times 7}{T}$$

$$X = \frac{9 \times 7}{9}$$

X=7.0

Dónde:
X = Nota
Y = Cantidad documentos bien presentados
T = Total de documentos exigidos

e.- Comportamiento Contractual Anterior (10%):

	Oferente	Comportamiento	Nota	Factor (Nota x 10%)
1.-	PETRINOVIC SPA	5/5 = 100%	7.0	0.70

IV.- NOTA FINAL DEL PROVEEDOR:

	Criterios de Evaluación Oferente	PETRINOVIC SPA
a.-	Precio	2.10
b.-	Experiencia	1.75
c.-	Cumplimiento de las especificaciones técnicas	1.75
d.-	Cumplimiento de los requisitos formales	0.7
e.-	Comportamiento Contractual Anterior	0.7
	NOTA FINAL	7.0

JUSTIFICACIÓN

De acuerdo a la revisión de antecedentes y considerando licitación pública **"ARRIENDO Y MANTENCIÓN DE GABINETE PSICOTÉCNICO PARA LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE LA MUNICIPALIDAD DE PARRAL" Llamado licitación pública Nº2595-49-LE24**, se puede sugerir a la Sra. Alcaldesa adjudicar la presente propuesta al proveedor **PETRINOVIC SPA, Rut. 79.534.260-5** quien cumple con los requisitos técnicos, administrativos y económicos según la Ley Nº 19.886, resultando conveniente a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Parral, presentado una oferta mensual por UF 14,875, totalizando por 48 meses UF 714.

V.- COMISIÓN EVALUADORA:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ERICA GAJARDO PÉREZ	**DIRECTORA DE ADQUISIONES**	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DIRECTOR ADQUISICIONES PARRAL SIGNIFLOW.COM
PAOLA CASTILLO AGURTO	**JEFA ADQUISICIONES**	MUNICIPALIDAD DE PARRAL ADQUISICIONES SIGNIFLOW.COM
ROBERTO ROSAS VILLOARROEL	**DIRECTOR DE TRÁNSITO**	Roberto Rosas 15/05/2024 SIGNIFLOW.COM

Parral, 14 de mayo 2024.-